



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **917/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-11-2022 a las 11:50 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Molina de Aragón**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.molinadearagon.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=BxzTeJpXy3gSugstA_BGr5A%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza España, 1

→ (19300) Molina de Aragón España

→ ES424

Contacto

→ Teléfono +34 949830001

→ Fax +34 949832192

→ Correo Electrónico registro@molinadearagon.es

Objeto del Contrato: Rehabilitación de la cubierta de la Ermita de La Soledad

→ Valor estimado del contrato 45.767,78 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 55.379,01 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 45.767,78 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45261410 - Trabajos de aislamiento para tejados.

→ 45232130 - Trabajos de construcción de canalizaciones de aguas pluviales.

→ 45261000 - Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 02/11/2022 al 19/12/2022

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Guadalajara

→ Código de Subentidad Territorial ES424

Dirección Postal

→ Pza. de España, 1

→ (19300) Molina de Aragón España

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **Construcciones Herme Fausto S.L.**

→ NIF B19151794

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 45.667 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 55.257,07 EUR.

Motivación

→ **Motivación** La aplicación de la fórmula establecida para la cuantificación del criterio evaluable automáticamente denominado "Precio", al ser la oferta presentada por el adjudicatario la única admitida, da como resultado, al introducir el precio ofertado, la máxima puntuación a otorgar por el criterio, que son 70 puntos.

La aplicación de la fórmula establecida para la cuantificación del criterio evaluable automáticamente denominado "Compromiso de reducción del plazo de ejecución de las obras", al ser la oferta presentada por el adjudicatario la única admitida, da como resultado, al introducir el compromiso de reducción ofertado, la máxima puntuación a otorgar por el criterio, que son 20 puntos.

La aplicación de la fórmula establecida para la cuantificación del criterio evaluable automáticamente denominado "Compromiso de ampliación del plazo de garantía de las obras", al ser la oferta presentada por el adjudicatario la única admitida, da como resultado, al introducir el compromiso de ampliación ofertado, la máxima puntuación a otorgar por el criterio, que son 10 puntos.

→ **Fecha del Acuerdo** 07/11/2022

→ **Plazo de Formalización** Del 08/11/2022 al 28/11/2022

Información Sobre las Ofertas

→ **Ofertas recibidas** 1

→ **Precio de la oferta más baja** 45.667 EUR.

→ **Número de ofertas recibidas de PYMEs** 1

→ **Precio de la oferta más alta** 45.667 EUR.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Tramitación del Gasto** Ordinaria

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/10/2022 a las 23:59

Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ COMPROMISO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DE LAS OBRAS

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ COMPROMISO DE REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ PRECIO

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Expresión de evaluación : La oferta económica se realizará atendiendo al presupuesto del proyecto, debiendo ofertarse un importe (sin incluir el IVA), entendiéndose que la oferta económica más ventajosa es la que incorpore el precio más bajo.

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=IPg6ljzInamXQV0 WE7IYPw%3D%3D